COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 08 de agosto del 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 493 .-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 11 de julio del 2012, que hace referencia a la Adquisición de Compuestos Químicos, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 51 para la Adquisición de Compuestos Químicos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorizase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Compuestos Químicos, para el Ejercicio Fiscal 2012 a favor de la siguiente empresa:

- **GL VENTAS & SERVICIOS.: LOTE Nº 1,** que asciende a la suma de Gs. 2.498.990 (Dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos noventa).-
- **MC IMPORT.: LOTE Nº 2,** por la suma de Gs.7.397.200 (Siete millones trescientos noventa y siete mil doscientos).-

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA